

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



**La gestión administrativa y su relación con la recaudación del
impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022**

Tesis para obtener el título profesional de Contador Público

Autor:

Bach. Apeña Bartolome, Estalin Romelio

Código ORCID: 0000-0001-8422-6100

Asesor:

Dr. Ulloa Siccha, Javier

Código ORCID: 0000-0003-2468-4286

HUARAZ – PERÚ

2023

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
PALABRAS CLAVE	v
TÍTULO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	16
RESULTADOS	18
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	26
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prueba de normalidad	18
Tabla 2 Relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial.	19
Tabla 3 Baremo de la gestión administrativa y sus dimensiones.	20
Tabla 4 Baremo de la recaudación de impuesto predial y sus dimensiones.	22
Tabla 5 Relación entre la gestión administrativa y dimensiones de la recaudación del impuesto predial.....	24

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles de la gestión administrativa.....	20
Figura 2 Niveles de la gestión administrativa por dimensiones.	21
Figura 3 Niveles de recaudación del impuesto predial.	22
Figura 4 Niveles de la recaudación de impuesto predial por dimensiones.	23

PALABRAS CLAVE : Gestión administrativa, recaudación del impuesto predial.

TEMA : La gestión administrativa y recaudación del impuesto predial.

ESPECIALIDAD : Contabilidad

KEY WORDS : Administrative management, property tax collection.

THEME : Administrative management and property tax collection.

SPECIALTY : Accounting

Línea de investigación:

Línea de Investigación	Tributación
Área	Ciencias Sociales
Subárea	Economía y Negocios
Disciplina	Economía



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado **“La gestión administrativa y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022”** del (a) estudiante **Estalín Romelio Apeña Bartolomé** identificado(a) con **Código N° 1412000157** se ha verificado un porcentaje de similitud del 18%, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 9 de Junio de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA:

Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TÍTULO

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022”**

RESUMEN

En el presente estudio el autor se propuso establecer la correlación entre gestión administrativa y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022. Respecto al diseño metodológico, fue de propósito aplicada, de alcance correlacional y de estudio descriptivo con un diseño transeccional y sin manipulación de variables. El universo poblacional lo constituyeron 20 administrativos en el referido municipio distrital de Acopampa, quedando la muestra conformada por el total, es decir optándose por una muestra censal. La información fue recopilada con una encuesta, y dos escalas valorativas como instrumentos, uno para medir cada variable estudiada. La data recolectada fue procesada y analizada. Se tuvo estos resultados: la gestión administrativa y sus dimensiones, fueron percibidas medianamente eficientes con un 60%, asimismo la recaudación del mencionado tributo y sus dimensiones se encontró en un nivel medio con un 70% y que todas las dimensiones de segunda variable se correlacionan directamente con la variable gestión administrativa, todo esto con un margen de error del 5% y significatividad = 0,000. Concluyendo se afirma de la existencia de correlación positiva fuerte entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en el municipio estudiado, esto según el estadígrafo Rho de Spearman = 0,877.

Palabras clave: Gestión administrativa, recaudación del impuesto predial.

ABSTRACT

In the present study, the author set out to establish the correlation between administrative management and property tax collection in the Acopampa District Municipality - 2022. Regarding the methodological design, it was applied purpose, correlational scope and descriptive study with a cross-sectional design and without manipulation of variables. The population universe was made up of 20 administrative staff in the district municipality of Acopampa, leaving the sample made up of the total, that is, opting for a census sample. The information was collected with a survey, and two assessment scales as instruments, one to measure each variable studied. The collected data was processed and analyzed. These results were obtained: the administrative management and its dimensions were perceived as moderately efficient with 60%, likewise the collection of the tax and its dimensions was found at a medium level with 70% and that all the dimensions of the second variable are correlated. directly with the administrative management variable, all this with a margin of error of 5% and significance = 0.000. Concluding, it is affirmed the existence of a strong positive correlation between administrative management and property tax collection in the municipality studied, this according to the Spearman Rho.

Keywords: Administrative management, property tax collection.

INTRODUCCIÓN

En referencia a los antecedentes y las base que fundamentan las teorías de las variables estudiadas, se ha encontrado como antecedentes internacionales, nacionales y locales

Como antecedente se exterioriza a **Julca** (2019) el aludido y mencionado autor posee en calidad de propósito y/o fin analizar cómo influye la gestión administrativa en el recaudo del impuesto predial dentro el municipio distrital de la jurisdicción de Coishco durante el período 2018.

Para ello, empleó una metodología de investigación descriptiva, de diseño transeccional y el estudio no se manipuló la variable independiente. Asimismo, abarcó un universo poblacional de 15 colaboradores y utilizó el cuestionario como instrumento. Por último, el autor concluyó que en la Municipalidad de Coisho no existe una correcta gestión administrativa que permita recaudar adecuadamente el impuesto predial, donde la segunda variable junto con sus dimensiones se percibe como regular solamente por el 65%.

Por otro lado, exteriorizamos a **Quispe** (2021) su objetivo coexistió determinar la correspondencia que preexiste entre la gestión administrativa y el recaudo del impuesto por propiedad de predios en el municipio del distrito de Huacullani, período 2020.

Por eso usó la metodología de investigación de diseño transeccional y son manipular intencionalmente variables, de paradigma cuantitativa y alcance correlacional. Asimismo, se trabajó con una muestra censal constituida por 50 funcionarios y se usó como instrumento la escala valorativa. Conclusiones: que dentro de la Municipalidad de Huacullani, hay una correcta gestión administrativa al momento de recaudar el impuesto predial, por lo tanto, las dos variables estudiadas se relacionan de manera significativa con un resultado de 0.857 según la prueba de Rho de Spearman, con un margen de error del 5% y significancia del 0.000.

Continuando con la exposición de precedentes, manifestamos a **Torres** (2021) tuvo objetivo analizar cómo la administración tributaria podría incrementar el recaudo del impuesto a los predios en el municipio del distrito de Túcume, Lambayeque, en el período del 2015 al 2018.

Estudio de propósito investigativo aplicado, de enfoque mixto (cuali/cuantitativo), y de diseño transeccional y en la que no se manipularon variables; mientras que el universo poblacional lo conformó el padrón de contribuyentes de dicha municipalidad, del cual se halló la muestra constituida por 382 colaboradores.

Como conclusión, se determinó que la Municipalidad de Túcume encontró problemas en la gestión administrativa ya que, del 2015 al 2018 lo dejado de recaudar aumentó de un 10% a 54%. Por lo que, se deberían generar nuevos mecanismos para mejorar la administración tributaria, así como solucionar los problemas que son generados por que no se cumple con el oportuno pago del mencionado tributo a los predios de parte de los contribuyentes, siendo estos altamente morosos (75%). El autor propuso como estrategia de recaudación 5 pilares: Fiscalización, cobranza, costo del cumplimiento de tributación, amplitud de la base y cultura tributarias.

Sin embargo, señalamos a **García** (2021) quién se propuso establecer la incidencia de la gestión administrativa en el recaudo del impuesto a los predios en el municipio del distrito de Mochumí durante el año 2019. Con ese fin, usó una un estudio aplicado, transversal, sin manipular la variable independiente y se alcance explicativa, considerando un universo poblacional de 4044 colaboradores y la muestra de 269 contribuyentes.

Luego de procesar la data se concluye que la gestión administrativa junto con sus dimensiones a nivel general percibió que se encuentran en un grado medio con un 58%, donde la dimensión planeación estuvo en un grado eficiente junto con la

dimensión planeación con un 55%, pero las dimensiones que estuvieron en un grado deficiente fueron la dirección con un 49% y la organización con un 45%, mostrándose la relación entre ambas variables estudiadas.

A continuación, exteriorizamos a **Culque y Cruz (2021)** se planteó el objetivo de estimar en qué nivel se relacionaban la gestión administrativa y el recaudo del impuesto predial en el municipio de Bongará durante el 2021. La metodología usada de enfoque cuantitativo, sin manipulación de variables, nivel relacional y de tipo aplicada. Se requirió un universo poblacional de 1780 contribuyentes y una muestra de 100 de ellos, bajo el instrumento de cuestionario.

El autor concluye afirmando sobre la existencia de correlación positiva lineal entre la variable en estudio y sus dimensiones del recaudo del mencionado impuesto a los predios, esto con el estadígrafo Rho de Spearman = 0.862. Asimismo, mencionó que el uso correcto del presupuesto asignado, con una mejor coordinación, planificación y división del trabajo, así como constancia en el liderazgo y la comunicación, mejores actividades de control y de garantía a de confiabilidad de la información permitirían lograr un mejor recaudo del impuesto predial.

También manifestamos a **Duran y Parra (2018)** tuvieron como objetivo comprobar la existencia de cultura de no pagar entre el contribuyente del impuesto a los predios en el distrito de San José de Cúcuta durante el período 2016 al 2017. Se requirió el uso del esquema de investigaciones cuantitativas y cualitativas, de alcance descriptivo. También, consideraron un universo poblacional conformado por 9537 aportantes y con una muestra de 135 de los principales contribuyentes.

La conclusión de los autores es que, dentro de la citada municipalidad distrital de Cúcuta, la existencia de no pagadores entre la población propietaria de predios urbanos o rústicos se debe a que hay un alto desconocimiento sobre el destino del pago de los impuestos a los predios, también de los mecanismos, alicientes y alternativas de recaudación. También, consideraron que los elementos que desalientan pagar el

mencionado tributo son: problemas económicos, funcionarios corruptos y que no representa una prioridad para los contribuyentes.

Continuando con la consecución y exposición de precedentes tenemos a **Unda** (2018) su objetivo fue explicar cómo los factores políticos y de capacidad institucional inciden sobre el nivel de recaudación predial. Para ello, realizó un estudio de casos en 6 municipios urbanos y utilizó el instrumento cuestionario - entrevista.

La autora concluyó que según sea la capacidad institucional de los gobiernos municipales, que se conforma por recursos humanos, tecnológicos y materiales; y los distintos factores políticos, se logrará una mayor o menor recaudación.

Por ejemplo, cuando se acercan las elecciones, los funcionarios tienden a actuar de forma populista y disminuir la recaudación. Así como en el anterior caso, los funcionarios municipales no suben las tasas, no actualizan valores catastrales ni capitalizan las actualizaciones por el costo político que implica para ellos.

Por consiguiente, señalamos a **Escalante, et al** (2021) tuvieron como objetivo evaluar la eficiencia de recaudar tributos que establece la normativa sobre cobro de tributos en la municipalidad de Aguachica Cesar. Se utilizó un paradigma tipo cuantitativo y cualitativo, de enfoque funcionalista. Concluyeron que el actual estatuto sobre renta municipal tiene mucho por mejorar, pero la gestión que lo lleva a cabo es decepcionante ya que, la oficina de hacienda pública no se diversifica y no genera un óptimo recaudo.

Asimismo, dicho estatuto debería cooperar con otras normas del sistema tributario que son más dinámicas, a fin de que los contribuyentes ya no evadan o tengan desconocimiento sobre el impuesto.

Continuando con lo señalado y en reciprocidad a lo ya expuesto, tenemos a **Usnayo** (2017) se trazó como objetivo la evaluación de la incidencia de recaudar el impuesto sobre predios urbanos y rurales en el desarrollo socioeconómico en la

mencionada municipalidad paceña. Por lo que, usaron una metodología de investigación tipo hipotético-deductivo, con técnica de investigación descriptiva.

Se concluyó que una mayor recaudación del impuesto a los predios favorece el índice de desarrollo humano. Esto se debe a que, una alta recaudación permite más independencia fiscal y mejores planificaciones a largo plazo, lo que a su vez permite que la administración destine los recursos propios a inversiones de interés como salud, educación y transporte.

Asimismo, según lo manifestado por **Vera** (2021) se propuso en calidad de propósito y/o fin examinar la cultura tributaria intrínsecamente del cantón de Guayaquil. Para ello, empleó la metodología investigativa científica, acompañado con encuesta en la recolección de datos y de tipología descriptiva.

Se consideró un universo poblacional de 10.705 ciudadanos y la muestra constituida por 67 individuos seleccionados. La consumación que finiquita la autora en correspondencia a la cultura tributaria de la población compromete que se personifica y exterioriza por el desconocimiento referentemente sobre los tributos y un penetrante incumplimiento de desembolso.

En ese sentido, se considera que una suprema cultura tributaria generaría que los contribuyentes reconozcan perpetrar los desembolsos espontáneamente, sabiendo que, mediante ello, el estado puede perfeccionar la disposición de subsistencia de sus ciudadanos.

Por eso, se considera que un automatismo proporcionado referente a los recursos públicos corresponde vislumbrarse en calidad de la clave encaminada y/o dirigida a estimular la cultura tributaria; mientras que la corrupción y el automatismo de los recursos direccionada a la adquisición de beneficio personal forman una mengua en reciprocidad a la recaudación tributaria.

Por ende exteriorizamos a otro referente de las variables en mención y estudio, poseemos a **Ramos y Zambora** (2020) los precedentes autores mencionados y

aludidos poseyeron en calidad de objetivo comprobar la categoría de influencia que posee la comisión administrativa en correspondencia a la percepción tributaria intrínsecamente en la Municipalidad concerniente a la provincia de San Ignacio.

Monopolizaron un enfoque cuantitativo, coexistiendo la tipología de averiguación descriptivo correlacional causal. Asimismo, delinearon una encuesta con la finalidad de medir cada variable concerniente a la investigación.

En calidad de los mencionados y aludidos instrumentos con una confianza establecida por Alfa de Cronbach de 0,965 para el instrumento sobre la primera variables- gestión administrativa-, asimismo con una validez interna obtenida mediante Alfa de Cronbach = 0,867 para la recaudación del tributo. Por ende, el manifestado y expuesto instrumento coexistió aprovechado a una dimensión de muestra aprovechada por 22 trabajadores dependientes.

Finalmente, los autores luego del proceso estadístico inferencial manifestaron y exteriorizaron una relación positiva posicionándose en valor = 0,01, lo precedentemente aludido coexiste vislumbrarse en el estadígrafo R de Pearson concerniente a $r = 0,784$. Se comprobó y finiquito una representación y grado de influencia positiva y significativa entre ambas variables en estudio.

Continuando con la exposición de antecedentes relevantes vislumbramos a **Cadenillas** (2021) el aludido y manifestado autor propuso en calidad de designio y/u objetivo comprobar la relación entre las variables GA y recaudación de tributos en correspondencia al impuesto a los predios perteneciente al municipio de la jurisdicción distrital de Morales, 2021.

Por consiguiente, el estudio primordial acompañado de un diseño no experimental. Asimismo, la población acomodada y constituida con aproximadamente 131 trabajadores dependientes y con una muestra aleatoria constituida únicamente por 32

colaboradores administrativos de distintos departamentos del referido municipio, por otro lado, los datos fueron recopilados mediante la técnica y dos cuestionarios.

Los precedentes autores expuesto finiquitaron en calidad resultados, los mencionados hallaron que existe relación directa y estadísticamente significativa entre las dos variables estudiadas, mediante el estadígrafo $RS = 0,432$; asimismo se halló que la Gestión administrativa incide en las dimensiones cultura tributaria (0,432) conciencia tributaria (0,441); y fiscalización tributaria (0,540) lo cual indica una influencia moderada.

Concluyendo: Ha quedado establecido que gestión administrativa y las recaudaciones del tributo predial en la referida municipalidad del distrito de Morales poseen una correlación positiva y mediante un R de Pearson = 0,504; y se rechaza la H_0 y se acepta la hipótesis de investigación.

Asimismo, exteriorizamos a otro relevante antecedente concerniente a las variables de estudio, poseemos a **Aranda** (2018) el aludido y manifestado autor poseyó en calidad de designio y/u objetivo Comprobar la incidencia de la gestión administrativa en los montos recaudados por tributos de pago por predios en el municipio del distrito de Independencia – en la ciudad Huaraz, perteneciente al año 2017.

La tipología de averiguación coexistió y vislumbro en representación cuantitativo, por otro lado el paralelismo descriptivo, también con un diseño de la averiguación coexiste y corresponde a estudios no experimentales y transversales, asimismo, se trabajó con una muestra censal constituida por 28 servidores municipales pertenecientes al municipio distrital de Independencia, por último en calidad de técnica monopolizada coexistió la encuesta y en calidad de instrumentos dos cuestionarios estructurados.

Concluyendo que el 100% entienden que las ocupaciones y compromisos concernientes a la gerencia corresponde vislumbrarse son los adecuados para el perfeccionamiento, por otro lado, todos manifiestan que no conocen las características referente al desembolso del tributo investigado, por otro lado, el 58% consideraron que

la motivación trascendental refleja en calidad de motivo el acto de no cancelar sus impuestos, lo antes mencionado es una débil cultura tributaria, por último el 63% reflexiona que lo oportuno de la gestión corresponde posicionarse de manera conveniente.

Prosiguiendo con el detalle de exposición de antecedentes relevantes para la presente investigación, vislumbramos a **Merino y Henríquez (2022)**, los mencionados autores finiquitan en calidad de objetivo el cual correspondió en determinar la correspondencia entre los concluyentes pertenecientes a la tributación predial intrinsecamente en el distrito y municipio de Pativilca en el año 2021.

Asimismo, las tipologías de estudio coexistieron diseños de averiguación primordiales y no experimentales, transversales y descriptivos. También la población residió compuesta por 3200 personas agregando a ello que se asemejó una muestra de 343 contribuyentes, por consiguiente, en calidad de técnica residio monopolizada la encuesta y en calidad de instrumento coexistió usado el cuestionario.

Se perfeccionó que lo recaudado por el pago del impuesto a los predios del 27,4% en el municipio del distrito de Pativilca es similar al promedio nacional, se concluyó que la correlación entre ambas variables investigadas se estableció a través del estadígrafo chi-cuadrada y una significancia de $P\text{-valor} = 0,000$ y un paralelismo de significación menor al $\alpha=0.05$, por lo que se debe rechazar la H_0 y admite que la GA se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la jurisdicción de la municipalidad distrital de Pativilca, pertinente al año 2021.

También presentamos a **Perez (2022)** el aludido y manifestado autor precedente, posee en calidad de objetivo y/o finalidad determinar la correspondencia que preexiste entre la administración y tributación intrinsecamente en la jurisdicción distrital de Anco Huallo 2021, el método lo empareja como una tesis de características primordiales, y diseño transeccional y sin manipulación de variables, se trabajó con 65 administrativos del municipio. Asimismo los datos fueron recolectados mediante una encuesta y en calidad de instrumentos con dos cuestionarios. Conclusiones: las

dos variables se relacionan directa, positiva y significativamente en Anco Huallo, abarcando el 2021.

Lo que significa que una apropiada planificación, y dirección influye en la mejora de la recaudación del impuesto predial de la misma condición que inventa ascendientes ingresos por la recaudación de impuestos y contribuciones, circunscribiendo entre ellos los impuestos especiales y autorizaciones, y finalmente el correcto control de ingresos directamente recaudados, la recaudación correspondiente a toda infracción de tránsito y otros tributos, lo precedentemente mencionado condescendió trascendentales provechos en referencia al acrecentamiento de la percepción de cobro de impuestos.

En proporción a las orientaciones conceptuales correspondiente a la primera variable la administración corresponde residir en un vinculado de programaciones que asiste a perfeccionar los recursos en correspondencia a una compañía, tanto gubernamental como privada, lo que contribuye a su designio y/o propósito de brindar excelentes servicios.

Chiavenato (2019) perfecciona que este corresponde residir en procesos que circunscribe la planificación, organización, dirigir y control; asimismo, tener un buen uso de cada recurso y del talento humano de las organizaciones tanto del sector público y privado y las acciones encaminadas y/o dirigidas hacia una proporcionada comisión de productos y recursos.

En correspondencia a lo aludido por el precedente autor, y en reciprocidad a la primera dimensión, la planificación condesciende bosquejar planes estratégicos, los cuales acomodan el comportamiento perteneciente a la empresa y acrecientan la eficiencia a través de estudios antepuestos que condescienden pronosticar el progreso futura del negocio.

Finalmente exteriorizamos a **Chiavenato (2019)** concreta la planeación en vislumbrar en calidad de los planes elaborados, las metas propuestas y lo objetivos establecidos; y las operaciones a ser realizadas mediante una perspectiva relacionada

a la prioridad. Se consideran que los componentes de esta fase del proceso administrativo son: Definir la misión y Plantear cada objetivo.

Referente a la segunda Dimensión, organización comprende el diseño de estructuras para organizar las tareas y las labores específicas que componen las actividades productivas de las empresas, ya sean públicas o privadas.

De igual forma, Chiavenato (2019) señala que organización es la estructuración de las tareas, establecer las acciones y gestionar los recursos dentro de las entidades, esta compromete la fase en la que subyuga las tareas y responsabilidades y es responsabilidad de todas las personas perteneciente a la entidad. En cuanto a los indicadores de la dimensión organizacional poseemos el perfeccionamiento de prontitudes con el designio de aprovechar los propósitos y/o designios de los logros de las metas; delegación de trabajo; retribución de recursos; aclaración de responsabilidades.

Asimismo, referentemente a la tercera dimensión, la dirección consiste en transportar a la práctica todas las diligencias o iniciativas consumadas anteriormente, en este punto se apuestan en funcionamiento las ocupaciones que corresponden residir presentes uniformemente en todo participante colectivo.

Asimismo, Chiavenato (2019) considera la gestión en calidad de un sumario de elaboración de diligencias concernientes con el liderazgo, estimulación, declaración y compromiso en equipo; Esta etapa acostumbra añadirse y atribuirse al cargo de mayor jerarquía intrínsecamente en la organización, sin embargo, en una empresa horizontal se pesquisa desenvolver la mencionada y expuesta capacidad en todos los colaboradores. En cuanto a cada indicador de la dirección se tiene; Comunicar; Motivar y Liderar.

Finalmente, el cuarto componente, el control, comprende la verificación de todos los procedimientos, actividades, servicios o productos concerniente a las organizaciones, bosquejado con el designio y/o propósito de acomodar idealmente a la organización en el provecho de sus objetivos.

De igual forma, Chiavenato (2019) atestigua que es la fase en la que se describen los procesos comprometido de las verificaciones inherentes al progreso concerniente a la empresa, identificación de violaciones y verificación de que se poseen aprehendido las metas de la empresa; las derivaciones. En cuanto a los indicadores de la dimensión control poseemos; seguimiento de la ocupación; estimación del desempeño; reorientación laboral.

Por otro lado, en relación a recaudar el impuesto a los predios; según **Mendoza** (2018) este tipo de tributo municipal, se conceptualiza como uno de los impuestos patrimoniales específicos, de carácter local, que se aplica de manera directa y que lo calcula el propietario, que es un tributo que grava a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles en zonas urbanas o rurales, que tratan la propiedad como un elemento gravable de la tierra, incluidos el terreno ganado al océano, ríos y otras fuentes de aguas y lo mismo a las construcciones y enseres.

Según Alvarado (2019) este tributo se paga de manera anual y se aplican a la propiedad urbana y rural combinadas, teniendo en cuenta la propiedad basada en los terrenos, el terreno ganado al océano, ríos y otras fuentes de aguas, asimismo a los edificios y posesiones de dichos predios, asimismo se resalta las subsiguientes extensiones: Sujetos pasivos, Base imponible con el propósito de estabilizar y exteriorizar el tributo, pago en escalamiento progresivo, participantes imprescindibles a presentar declaración jurada anual del pago del impuesto, (pp. 265-268).

Primero, sujetos pasivos; logran ser sujetos imponibles como declarante, amparado por el D. S. N° 059-96-PCM, si las personas naturales o jurídicas propietarias de los inmuebles es de tal naturaleza que el concesionario tiene la consideración de contribuyente, teniendo fuerza de ley el texto del estatuto en un solo orden, concesiones utilizadas para regular obras públicas para la provisión de infraestructuras y servicios a favor de privados. Bienes sujetos a condominio, pertenecientes a una sola unidad salvo que el nombre del condominio esté asignado al municipio respectivo y la participación corresponda a cada persona, el condominio es fiador solidario del

impuesto que recaee sobre la propiedad, exigiendo que cualquiera de ellos pague en su totalidad. (Alvarado,2019, p.265)

Seguidamente, la Base imponible para determinar el tributo; que incluye la valoración total de cada bien de los contribuyentes ubicados dentro de sus jurisdicciones territoriales.

Con el fin de la determinación del valor de los inmuebles se utilizará el valor del impuesto sobre la tierra y valores unitarios oficiales de la edificación al 31/10 del año precedente, así como la edad y el estado de protección de la tabla de depreciación por edad, según establece el Consejo Nacional de Tasación - CONATA, y Aprobado cada año mediante resolución emitida por el Ministerio de Vivienda y Construcción. (Alvarado, 2019, pág. 265)

Nuevamente se monopoliza un impuesto en escala progresiva, el tributo se calcula empleando la base imponible las subsiguientes proporciones progresivas:

Tramo de autoevaluó	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Hasta 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Los municipios entonces poseen la potestad de establecer los montos mínimos del monto que deben pagar, equivalente a 0,6 % de la UIT establecida para el año al que corresponda el pago. (Alvarado, 2019, pág. 266) Asimismo, las declaraciones juradas de obligación; anual, en el último día hábil del mes de febrero, a menos que la ciudad decida posponer. El texto de una orden única con condición de ley por la que se regula las concesiones al sector privado en obras de infraestructuras y servicio público cuando se realice alguna transferencia de título de propiedad o posesión de un inmueble que

forme parte de la concesión bajo D. S. N° 059-96-PCM, sus modificaciones, prórrogas y especificaciones reglamentarias, o cuando la posesión de éstos infrinja las normas nacionales, y cuando las propiedades del inmueble se presenten en exceso del valor de cinco (5) UIT. Las municipalidades entonces tienen la potestad de establecer los montos mínimos a pagar por el mencionado tributo, equivalente al 0,6% de la UIT computado desde el primer día del año en que se origina el tributo, (Alvarado, 2019, pág. 266)

Finalmente, las declaraciones juradas de obligación; anualmente, hasta el último día hábil del mes de febrero, a menos que la ciudad decida posponer. Un texto único de orden con categoría de ley que norma la concesión al sector privado en obras de infraestructura y servicio público cuando se realice alguna transferencia de título de propiedad o posesión de un inmueble que forme parte de concesiones amparadas por el DS N° 059-96-PCM derechos, sus modificaciones, prórrogas y especificaciones reglamentarias, o cuando la posesión de éstos infrinja las normas nacionales, y cuando las propiedades del inmueble se presenten en exceso del valor de cinco (5) UIT.

Las cuotas restantes se pagarán hasta el último día hábil de los meses de mayo, agosto y noviembre y deberán reajustarse a los cambios acumulados en el Índice de Precios al por Mayor (IPM) que publica el INEI del mes en que se vence el pago y el período en que comienza el mes de pago. (Alvarado, 2019, pág. 268)

Por otro lado, la presente investigación se justifica en desemejantes semblantes, en lo referente a la relevancia teórica, ya que se planteó conocer el estado en el que se encuentra la gestión administrativa en nuestro país y cómo se maneja Recaudar impuestos sobre la propiedad con el designio de apuntalar la adquisición de providencias administrativas de nuestro país encaminadas a perfeccionar los servicios de la ciudad, la gestión de recursos y las habilidades de perfeccionamiento.

Asimismo, el estudio apoyará la motivación de otros investigadores para replicar el estudio en otro entorno para extender las perspectivas de la administración.

En cuanto a las razones prácticas, los hallazgos del estudio contribuirán al desarrollo de estrategias de mejora en el ámbito administrativo ya mejorar la gestión de cada recurso económico con criterios de ser eficientes, eficaces y transparentes. Por otro lado, los profesionales pertenecientes a los municipios conseguirán una excelente ocupación, conseguirán colmar los desocupados en el material y así recolectar superiormente los impuestos.

Finalmente, se justifica en el aspecto metodológico, ya que los instrumentos bosquejados encaminados con la intención de compilar datos para alcanzar los objetivos investigativos han sido apropiadamente validados y se han establecido las respectivas confianzas, a través de metodologías para validar y establecer la confianza; que se pueden aprovechar con el propósito de la comprobación de los constructos bosquejados en otros argumentos equivalentes perteneciente al Perú.

Ahora bien, se planteó la siguiente problemática: ¿Cuál es la correlación existente entre gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022?

Adicionalmente, se presentan las definiciones conceptuales y operacionales. Para la primera variable la cual corresponde vislumbrarse en la gestión administrativa, en su concepto de definición: compromete residir en un proceso que circunscribe proyectar, constituir, administrar e inspeccionar, así mismo, condesciende a las organizaciones gubernamentales y privadas acomodar sus ocupaciones encaminadas a una proporcionada gestión del servicio y de los recursos, con cimentación en los recursos y el particular de servicio, (Chiavernato, 2019).

En su definición operativa: La administración condesciende la proporcionada gestión concerniente a una institución, la cual constituye por cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control, (Chiavernato, 2019).

La segunda variable la cual corresponde a la recaudación del impuesto a los predios, que se define conceptualmente: Mendoza (2018) es definido como tributo municipal a los predios urbanos o rurales específicos, universales y territoriales y de representación

directa, grava las propiedades o posesiones de bienes inmuebles (urbano y rústico) p. 37.

En su definición operativa: El impuesto predial según Alvarado (2019) corresponde representarse de periodicidad anual, gravando el valor de las participaciones tanto urbanas como rurales.

Se entiende por bienes fiscales todo terreno, incluyen los que se ha ganado a los mares, río y otros cuerpos acuíferos, y toda edificación e instalación fija y permanente que constituye fragmento integrante de tales bienes, siempre que no se descompongan, menoscaben o destruyan. espaciados, pudiéndose especificar además las subsiguientes dimensiones: contribuyente, base imponible del impuesto, impuesto progresivo, necesidad concerniente al contribuyente de exteriorizar declaración jurada, supresión del impuesto. P. 265-268

En correspondencia a las hipótesis planteadas en el presente estudio, se planteó la hipótesis general: Existe relación directa entre gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022.

Para finiquitar se propusieron en calidad de objetivo general: Determinar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022. Y los específicos: Detallar la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022. Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022 e Interpretar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022.

METODOLOGÍA

Tipo y Diseño de Investigación

Según su objetivo, es de propósito aplicado, lo cual permitió aplicar conocimiento teórico, relacionados a cada variable investigada y resolver la problemática descrita.

Según su alcance el estudio es relacional, se investigó la correspondencia entre las dos variables estudiadas. Asimismo, Hernández et al. (2014) manifiestan y finiquitan que son estudios que no solo describen, sino pretenden comprobar la correspondencia existente entre dos variables a través de procedimientos inferenciales estadísticos.

Diseño de contrastación

Por otro lado, en proporción al diseño de investigación, según sus peculiaridades, el estudio residió exteriorizarse de descriptivo, añadiendo de peculiaridad no experimental – transversal el cual condescendió gobernar la investigación encaminado y/o dirigido a un modelo de investigación, de relacionar las variables sin manipularlas. Con relación a esto, Hernández et al. (2014) exterioriza que la mencionada tipología de diseño condesciende perpetrar un estudio en corto o mediano plazo, careciendo de la acción de influir en alguna variable estudiada, conjuntamente, condesciende perpetrar una representación de ellas.

Población y Muestra

Población

Se consideró una población de 20 administrativos que trabajan en la referida municipalidad de Acopampa, que estuvieron desempeñando funciones en el ejercicio 2022.

Muestra

Dado lo pequeño del universo poblacional se consideró una muestra censal donde la totalidad de los elementos del universo poblacional pasó a ser la muestra siendo los mismos 20 administrativos que laboraron en el ejercicio 2022.

Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica

Respecto a ello, se empleó la encuesta, lo que implica que se aplicó a los elementos que conformaron la muestra, en ese sentido se acopió información a partir de las opiniones y comportamiento de los servidores de los administrativos determinados.

Instrumento

Respecto a los instrumentos, se empleó el instrumento del cuestionario, el mismo que incluyó preguntas con la finalidad de recoger información de los conformantes de la muestra, para ello se planteó 28 preguntas, lo que conllevó a contar con información a nivel de las variables y dimensiones.

Procesamiento y análisis de la información

Para contrastar la prueba de hipótesis y en función de las particularidades de las variables, dimensiones e indicadores, se utilizó en estadígrafo Rho de para establecer la correlación que existe entre ambas variables en estudio, para ello se usó el SPSS v 26. El resultado fue evaluado con el método de análisis inductivo, para luego ser presentado en tablas y figuras estadísticas.

RESULTADOS

Respecto al objetivo general: Establecer la correlación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa , 2022.

Prueba de Normalidad

Primero se plantean las hipótesis estadísticas:

- H₀: Los datos se distribuyen normalmente
- H_i: Los datos no se distribuyen normalmente

Nivel de significatividad: $\alpha = 0.05$

Por lo que si p-valor es inferior a α , es rechazada la H₀ y es aceptada la H_i. Y se empleó la prueba (Test) de Shapiro Wilk, que es la prueba que debe aplicarse cuando la muestra es menor a 50 elementos, en este caso la muestra es de = 20, por lo que corresponde aplicar esa prueba, más conocida como test de normalidad.

Tabla 1

Test de normalidad

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Gestión administrativa	,737	20	,000
V2: Recaudación del impuesto predial	,886	20	,022

Nota: Data recopilada.

Interpretación: Se puede observar en la prueba de normalidad, en la Tabla 1, que ambas variables con niveles de significatividad $p = 0,000$ y $0,022 < 0,05$; debido a este valor la H₀ debe rechazarse y la alterna debe aceptarse, y entonces se puede aseverar que los datos recopilados de ambas variables investigadas no se distribuyen con arreglo a la curva normal, de acuerdo con lo que se muestra en la tabla precedente.

Aplicando la regla se decide:

Aceptar la H1.

Por lo que se decide por usar el estadígrafo Rho de Spearman.

Tabla 2

Relación entre gestión administrativa y recaudación del impuesto predial.

Correlación		
		Recaudación del impuesto predial
Gestión administrativa	Rho de Spearman	,877**
	Sig	,000
	N	20

** La relación es significativa en niveles 0.01 (bilateral)

Nota: Rho de Spearman – SPSS.

Interpretación:

En la tabla 2 se puede observar según la prueba de Rho de Spearman se mostró un resultado de 0,877; con niveles de error del 5 % y niveles de significatividad =0,000 lo que exige rechazar la H0 y aceptar la hipótesis alterna; y queda establecida la existencia de fuerte correlación directa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto a los predios en el municipio del distrito de Acopampa – 2022.

Además, en

el objetivo específico 1: Detallar la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Acopampa – 2022.

Se realizó la baremación para la variable señalada:

Figura 1

Nivel de la gestión administrativa.

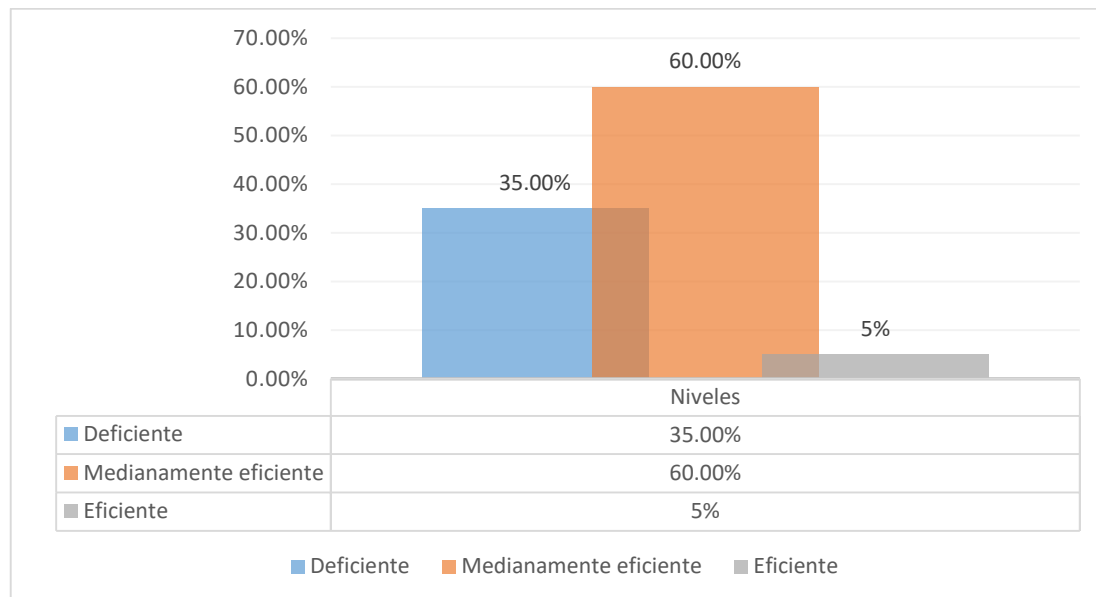


Tabla 3

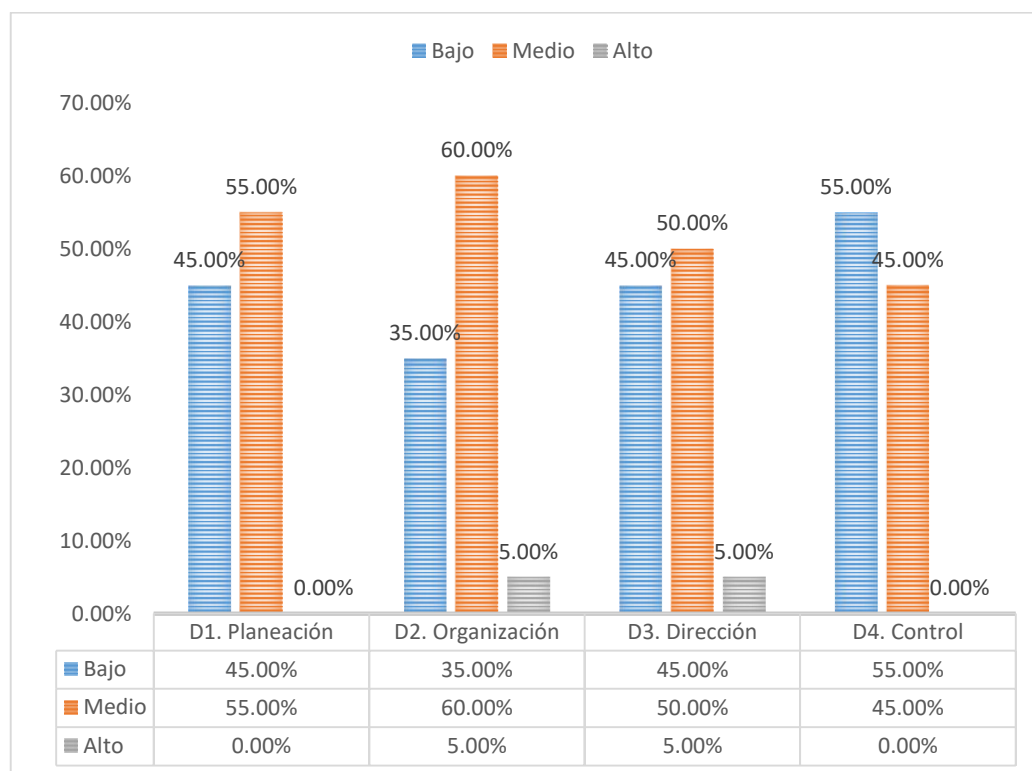
Baremos de la gestión administrativa y dimensiones.

Nivel	V1. Gestión administrativa		D1. Planeación		D2. Organización		D3. Dirección		D4. Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	7	35.0	9	45.0	7	35.0	9	45.0	11	55.0
Medianamente eficiente	12	60.0	11	55.0	12	60.0	10	50.0	9	45.0
Eficiente	1	5.0	0	0.0	1	5.0	1	5.0	0	0.0
TOTAL	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Nota. Nivel según cuestionarios.

Figura 2

Nivel de la gestión administrativa por dimensiones.



Interpretación:

Se puede observar en la tabla 3, la gestión administrativa; es percibida en 60% como medianamente eficiente; en relación a la dimensión planeación se percibió un 55.0% en el nivel medianamente eficiente y un 45.0% como deficiente; en cuanto a los organización se percibió el nivel medianamente eficiente con el 60.0% además un 35.0% en el nivel deficiente y el 5% restante como eficiente; respecto a la dirección el 50.0% lo percibe medianamente eficiente, el 45.1% como deficiente y el 5% en el nivel eficiente y por último en cuanto a la dimensión control el 55.0% la señala de nivel deficiente y el 45.0% de nivel medianamente eficiente.

Según el objetivo específico 2: Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Acopampa – 2022.

En cuanto a la variable mencionada:

Figura 3

Niveles de recaudación del impuesto predial.

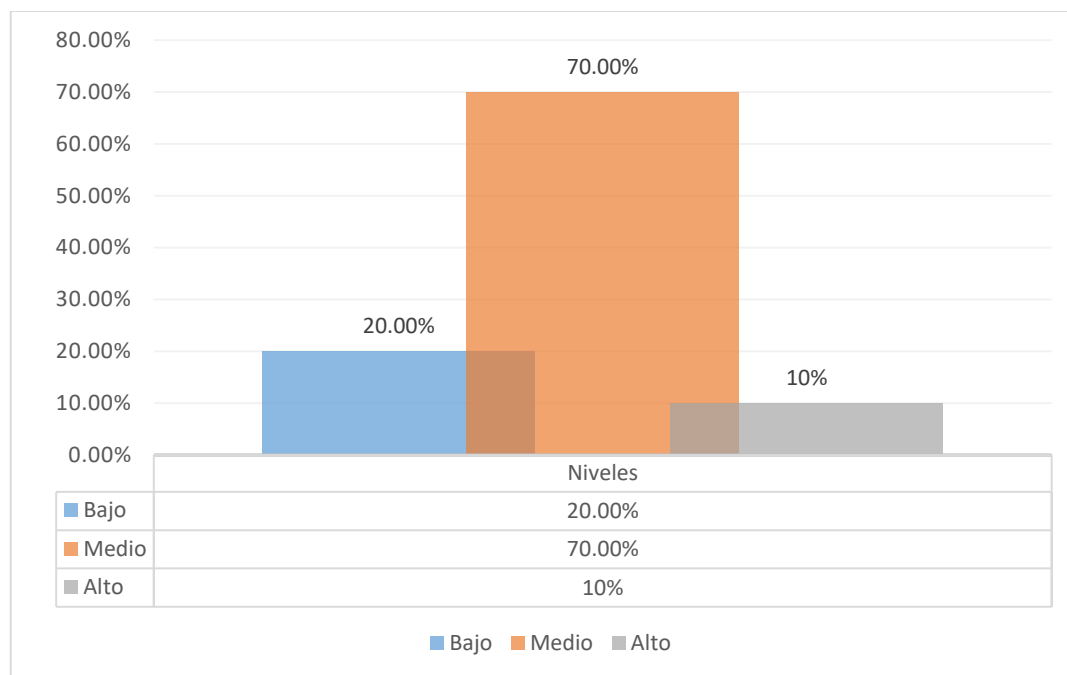


Tabla 4

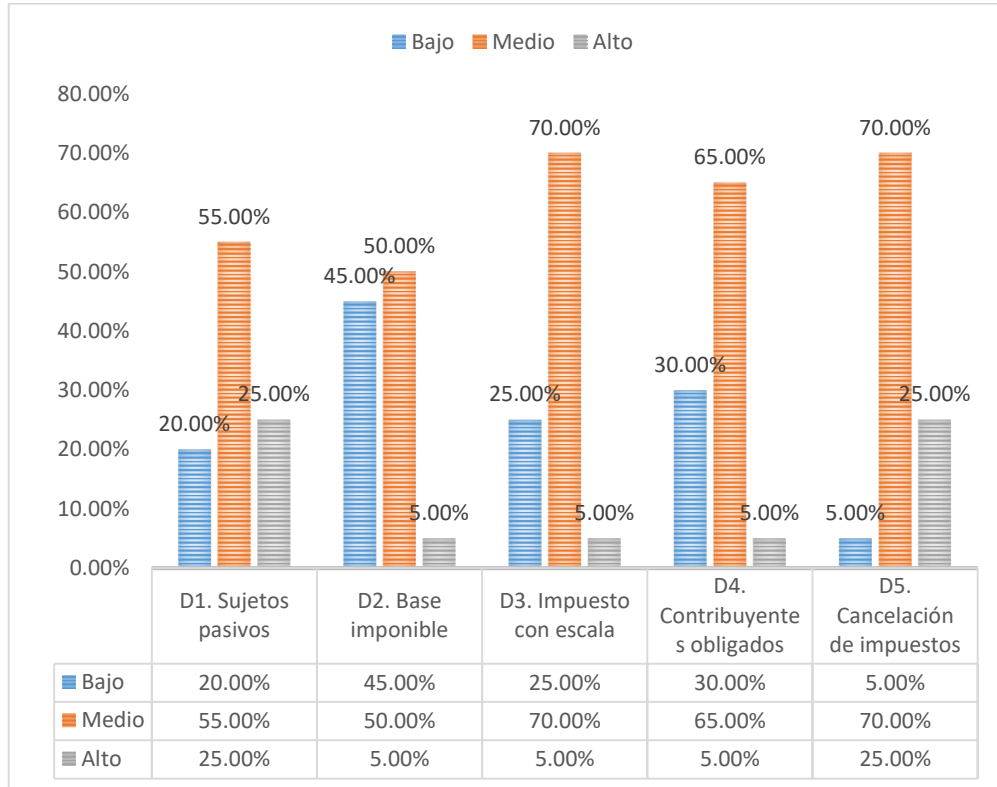
Baremo de la recaudación de impuesto predial y dimensiones.

Nivel	V2. Recaudación del impuesto predial		D1. Sujetos pasivos		D2. Base imponible		D3. Impuesto con escala		D4. Contribuyentes obligados		D5. Cancelación de impuestos	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	4	20.0	4	20.0	9	45.0	5	25.0	6	30.0	1	5.0
Medio	14	70.0	11	55.0	10	50.0	14	70.0	13	65.0	14	70.0
Alto	2	10.0	5	25.0	1	5.0	1	5.0	1	5.0	5	25.0
TOTAL	20	100	28	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Nota. Niveles según los datos.

Figura 4

Niveles de la recaudación de impuesto predial por dimensiones.



Interpretación:

Observándose la tabla 4, la recaudación del impuesto predial; se percibió que el 70.0% percibe un nivel medio, el 20% como bajo y el 10.0% alto; en relación a sujetos pasivos se percibió un 55.0% como medio, el 25% alto y el 20% bajo; en la base imponible se percibió como medio con el 50.0% además un 45.0% como bajo y el 5% alto; respecto al impuesto con escala se observó un 70.0% nivel medio, el 25% bajo y el 5.0% alto; en cuanto a los contribuyentes obligados se percibió un 65.0% en el nivel medio, el 30% bajo y un 5.0% alto y por último en cuanto a la cancelación de impuestos el 70.0% la señala como medio, el 25% como alto y el 5.0% bajo.

Finalmente, de acuerdo el objetivo específico 3: Interpretar la correlación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Acopampa – 2022.

Tabla 5

Relación entre gestión administrativa y dimensiones de recaudación del impuesto predial.

		Correlación				
		D1. Sujetos pasivos	D2. Base imponible	D3. Impuesto con escala	D4. Contribuyentes obligados	D5. Cancelación de impuestos
Gestión administrativa	Rho de Spearman	,625*	,853**	,783**	,674**	,592**
	Sig	,003	,000	,000	,001	,006
	n	20	20	20	20	20

** La relación es significativa en niveles 0.01 (bilateral)

Nota: Salida del SPSS

Interpretación:

Se observa en la tabla 5, mediante Rho de Spearman señala que los resultados han sido 0,625 para la dimensión sujetos pasivos; de 0,853 en la dimensión base imponible; en la dimensión impuesto con escala se obtuvo 0,783; en la dimensión contribuyentes obligados se obtuvo 0,674 y en la dimensión cancelación de impuesto se obtuvo 0,592; con niveles de error del 5% y niveles de significatividad = ,003; 0,000; 0,000; 0,001 y 0,006 respectivamente; debiendo rechazar la H0 y aceptar las hipótesis alternas; y señalar que existe una correlación positiva entre la gestión administrativas y todas las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa - 2022.

Contraste de la hipótesis general

H1: Existe correlación directa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad De Acopampa, 2022.

H0: No existe correlación directa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad De Acopampa, 2022.

Se utiliza como parámetro la significancia mínima requerida con $\alpha = 5\% = 0,05$

Utilizando el estadígrafo de Spearman.

Dando como resultado = 0,877** Valor de P = 0,000* = 0,0%

Eso demuestra que con probabilidades de error del 0,0% existe relación positiva y significativa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial.

Por lo que se toma la decisión de aceptar la Hi.

“Existe correlación directa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad De Acopampa, 2022”

Interpretación: De los 20 trabajadores administrativo del municipio en estudio, se afirma con 5 % de error, que existe evidencia estadística para aseverar que existe correlación positiva y significativa entre ambas variables investigadas en dicha municipalidad.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

- Según el objetivo general: Establecer la correlación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022. Se recogió que en la tabla 1, que de acuerdo al test de normalidad se llegó a afirmar que los datos de ambas variables se distribuyen no paramétricamente, con una significatividad con valor de $p = 0,022 < 0,05$; asimismo en la tabla 2, según el estadígrafo Rho de Spearman se evidenció el rechazo de la H_0 y la aceptación de la hipótesis investigada, afirmando la existencia de correlación directa alta entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en el municipio de Acopampa, esto con $RS=0,877$, error del 5% y niveles de significatividad $=0,000$.

Estas identificaciones poseen correspondencia con los resultados hallados por Quispe (2021) quien finiquito en calidad de objetivo, coexistió determinar la correspondencia que preexiste entre la gestión administrativa y el recaudo del tributo a los predios intrínsecamente en el municipio del distrito de Huacullani en el período 2020. Por eso usó la metodología de investigación de diseño transeccional y sin manipular variables, paradigma cuantitativo correlacional. Asimismo, el universo poblacional de 50 funcionarios y se usó el instrumento cuestionario. La conclusión de la investigación coexistió que dentro de la Municipalidad de Huacullani, hay una correcta gestión administrativa al momento de recaudar el impuesto predial, por lo tanto, las dos variables estudiadas se relacionan de manera significativa con un resultado de 0.857 según el estadígrafo Rho de Spearman, con niveles de error del 5% y significancia del 0.000. Las conclusiones se respaldan en lo que teoriza Chiavenato (2019) perfecciona que este corresponde residir en procesos que circunscriben planificación, organización, dirigir y control; asimismo, el empleo de cada recurso y talento humano de servicio, condesciende a las entidades del sector público y privado dirigir las relaciones encaminadas y/o dirigidas hacia una proporcionada comisión de productos y recursos.

Asimismo, Mendoza (2018) menciona que el impuesto predial viene a ser impuestos patrimoniales específicos, territorial, tributo directo, que los impuestos sobre las propiedades o posesiones de bienes inmuebles urbano y rurales, que tratan la propiedad como un elemento gravable de la tierra, incluidos el terreno ganado al mar, río y otras fuentes de agua y las mismas construcciones y enseres.

- Según el primer objetivo específico: Detallar la gestión administrativa de la Municipalidad de Acopampa. Se puede observar en la tabla 3, según los baremos que se realizó entre la gestión administrativa y sus dimensiones, se percibió que el 60% perciben medianamente eficiente; en relación a la planeación se percibió un 55.0% medianamente eficiente y un 45.0% deficiente; en cuanto a la organización se percibió el nivel medianamente eficiente con el 60.0% además un 35.0% en el nivel deficiente y el 5% restante como eficiente; respecto a la dirección el 50.0% lo señala medianamente eficiente, el 45.1% deficiente y el 5% en el nivel eficiente y por último en cuanto a la dimensión control el 55.0% la señala de nivel deficiente y el 45.0% de nivel medianamente eficiente.

Estos datos tienen relación con la investigación de García (2021) titulada: Gestión administrativa y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el municipio de Demochumí, 2019; quien señala la gestión administrativa junto con sus dimensiones a nivel general, percibió que se encuentran en un grado medio con un 58%, donde la dimensión planeación estuvo en un grado eficiente junto con la dimensión planeación con un 55%, pero las dimensiones que estuvieron en un grado deficiente fueron la dirección con un 49% y la organización con un 45%, mostrándose la correlación entre las dimensiones estudiadas. El resultado se respalda en lo que sostiene Chiavenato (2019) concreta la planeación en vislumbrar en calidad de una primera fase del proceso administrativo se encarga de constituir las etapas antepuestas el provecho del objetivo; que se desenvuelve mediante de una perspectiva compendiado a

prioridad. Se consideran como dimensiones a; Definir la misión y Plantear cada objetivo.

Referente a la segunda Dimensión, organización comprende organizar las tareas y las operaciones específicas que componen la parte operativa de las empresas, del sector público o privado.

De igual forma, Chiavenato (2019) señala que organizar es la estructura de las tareas, salvoconducto de acciones y gestionar recursos dentro de las entidades, esta compromete residir en la fase en la que subyuga las operaciones y es responsabilidad de todas las personas perteneciente a la entidad. En cuanto a los indicadores de la dimensión organizacional poseemos el perfeccionamiento de prontitudes con el designio de aprovechar los propósitos y/o designios de los logros de las metas; delegación de trabajo; retribución de recursos; aclaración de responsabilidades.

Asimismo, referentemente a la tercera dimensión, la dirección consiste en transportar a la práctica todas las diligencias o iniciativas consumadas anteriormente, en este punto se apuestan en funcionamiento las ocupaciones que corresponden residir presentes uniformemente en todo participante colectivo.

Considera la gestión en calidad de un sumario de elaboración de diligencias concernientes con el liderazgo, estimulación, declaración y compromiso en equipo; Esta etapa acostumbra añadirse y atribuirse al cargo de mayor jerarquía intrínsecamente en la organización, sin embargo, en una empresa horizontal se pesquisa desenvolver la mencionada y expuesta capacidad en todos los colaboradores. En cuanto a los indicadores de dirección se tiene; Comunicar; Motivar; Liderar.

Finalmente, al control, comprende la verificación de todos los procedimientos, actividades, servicios o productos que producen las empresas, bosquejado con el designio y/o propósito de acomodar idealmente a la organización en el provecho de sus objetivos.

De igual forma, atestigua que la fase se describe a comprometer a la comprobación inherente al progreso concerniente a la empresa, identificación

de violaciones y verificación de que se poseen aprehendido las metas de la empresa; las derivaciones. En cuanto a los indicadores de la dimensión control poseemos; seguimiento de la ocupación; estimación del desempeño; reorientación laboral.

- Según el objetivo específico dos: Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Acopampa, 2022. Se recogió que en la tabla 4, según los baremos que se realizó entre las recaudaciones del impuesto a los predios y sus dimensiones, se percibió que el 70.0% percibe un nivel medio, el 20% bajo y el 10.0% alto; en relación a los sujetos pasivos se percibió un 55.0% medio, el 25% alto y el 20% bajo; en cuanto a la base imponible se percibió el nivel medio con el 50.0% además un 45.0% bajo y el 5% alto; respecto al impuesto con escala se observó un 70.0% de nivel medio, el 25% bajo y el 5.0% alto; en cuanto a los contribuyentes obligados se percibió un 65.0% en el nivel medio, el 30% bajo y un 5.0% alto y por último en cuanto a la cancelación de impuestos el 70.0% la señala media, el 25% alta y el 5.0% baja.

Estos datos tienen relación con la investigación de Julca (2019) el aludido y mencionado autor posee en calidad de propósito y/o fin analizar la incidencia de la gestión administrativa en el recaudo del impuesto a los predios dentro de la jurisdicción de Coishco durante el período 2018.

Para ello, empleó una metodología de investigación descriptiva, sin manipulación de variables y diseño transeccional. Asimismo, abarcó un universo de 15 empleados y utilizó el cuestionario como instrumento. Por último, el autor concluyó que en la Municipalidad de Coisho no existe una correcta gestión administrativa que permita recaudar adecuadamente el impuesto predial, donde la segunda variable junto con sus dimensiones se percibe como regular por el 63%.

Los resultados guardan relación con lo que sostiene Alvarado (2019) donde menciona que el impuesto predial se imponen anualmente y se aplican a la propiedad urbana y rural combinadas, teniendo en cuenta la propiedad basada

en los terrenos, los mares, ríos y demás fuentes de agua, asimismo los edificios y partes de dichos predios, asimismo se resalta las siguientes dimensiones: Sujetos pasivos, Base imponible con el propósito de estabilizar y exteriorizar el tributo, con escalas progresivas, Participantes Imprescindibles a exteriorizar declaración jurada, anular los pagos (p.265-268).

Primero, Sujetos pasivos; logran ser sujetos imponibles como declarante, amparado por el D. S. N° 059-96-PCM, si las personas naturales o jurídicas propietarias de los inmuebles es de tal naturaleza que el concesionario tiene la consideración de contribuyente, teniendo fuerza de ley el texto del estatuto en un solo orden, concesiones utilizadas para regular obras públicas para la provisión de infraestructuras y servicio público a los privados. Bienes sujetos a condominio, pertenecientes a una sola unidad salvo que el nombre del condominio esté asignado al municipio respectivo y la participación corresponda a cada persona, el condominio es fiador solidario del impuesto que recaee sobre la propiedad, exigiendo que cualquiera de ellos pague en su totalidad.

- Con relación al tercer objetivo específico: Interpretar la correlación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Acopampa – 2022. Se puede observar en la tabla 5, a través del estadígrafo Rho Spearman se evidenció el rechazo de la H_0 y la aceptación de la hipótesis investigada, afirmando la existencia de correlación positiva entre la gestión administrativas y todas las dimensiones que la conforman, esto con un coeficiente de ,853 para la dimensión sujetos pasivos, 0.783 para el impuesto con escala, 0.674 para la dimensión contribuyentes obligados y 0.592 para la dimensión cancelación de impuesto todo esto con nivel de error del 5% y significatividad = 0,000.

Estos datos tienen similitud con los resultados hallados por Culque y Cruz (2021) titulada: La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de el municipio de Bongará durante el 2021; quien señala la existencia de correlación directa lineal entre la gestión administrativa y sus dimensiones del

recaudo del mencionado tributo a los predios, mediante un Rho de Spearman = 0.862.

Asimismo, mencionó que el uso correcto del presupuesto asignado, con una mejor coordinación, planificación y división del trabajo, así como constancia en el liderazgo y la comunicación, mejores actividades de control y de garantía a de confiabilidad de la información permitirían lograr un mejor recaudo del impuesto predial. Los resultados hallados se sustentan en lo que menciona Alvarado (2019) donde menciona que el impuesto predial se imponen anualmente y se aplican a la propiedad urbana y rural combinadas, teniendo en cuenta la propiedad basada en los terrenos, así como los edificios y componentes de dichos predios, asimismo se resalta las siguientes dimensiones: Sujetos pasivos , Base imponible con el propósito de estabilizar y exteriorizar el impuesto, Impuestos con escalas progresivas, Participantes Imprescindibles a exteriorizar las declaraciones juradas, Anular los pagos (p.265-268).

CONCLUSIONES

- Con relación al objetivo general, se concluye, dado que los resultados del test de normalidad arrojan que la distribución no es normal, se utilizó el estadígrafo Rho de Spearman dando 0,877 con un margen de error del 5% y significatividad =0,000, por lo que se afirma la existencia de fuerte correlación positiva entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Acopampa.
- Respecto al objetivo 1, se concluye, que la gestión administrativa y sus dimensiones, se encontró en un nivel medianamente eficiente con un 60%, asimismo la dimensión planeación con un 55.0% y la dimensión dirección con un 50.00%. La dimensión planeación se percibieron un 55.0% en el nivel medianamente eficiente; la organización se percibió medianamente eficiente con el 60.0%; la dirección el 50.0% lo ubica en el nivel medianamente eficiente y por último en cuanto a la dimensión control el 55.0% la señala de nivel deficiente.
- De acuerdo al objetivo específico 2, se concluye que la recaudación del impuesto predial y sus dimensiones, se encontró en un nivel medio con un 70%, asimismo la dimensión sujetos pasivos se percibió un 55.0% en el nivel medio; en cuanto a la base imponible se percibió el nivel medio con el 50.0%; en cuanto al impuesto con escala se observó un 70.0% en el nivel medio; en cuanto a los contribuyentes obligados se percibió un 65.0% en el nivel medio y por último en cuanto a la cancelación de impuestos el 70.0% la señala de nivel medio.
- En lo que concierne al objetivo específico 3, se concluye que según el test Rho Spearman, se evidencio que existe correlación directa entre la gestión administrativa y todas las dimensiones de la variable recaudación del impuesto predial en Acopampa, esto con un valor= ,853 para la dimensión sujetos pasivos, 0,783 para el impuesto con escala, 0.674 para los contribuyentes obligados y 0.592 para la cancelación de impuestos con margen de error del 5% y significatividad =0,000.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere a las autoridades y alta dirección de la Municipalidad Distrital de Acopampa en que prioricen en mantener una adecuada y rigurosa gestión administrativa, en relación con la recaudación del impuesto a los predios, ya que de esa forma la entidad logrará tener solvencia y recursos para poder ejecutar proyectos a favor de la población de Acopampa.
- Se recomienda a todos los funcionarios y a los encargados de contrataciones logren reclutar a un personal idóneo y apto para que cumpla con las funciones dadas y ayude a alcanzar cada objetivo y meta trazada en la entidad, asimismo con un grupo de trabajadores aptos se podrá tener una buena gestión administrativa, una correcta planeación, organización, dirección y control.
- Se sugiere a todo funcionario del municipio estudiado que puedan implementar incentivos como aviso a toda la ciudadanía sobre las distintas formas de pago o reducción de sus impuestos prediales, logrando con ello a incentivarles a que cumplan con sus pagos y estén al día con todos sus impuestos, de esa forma se podrá tener a la ciudadanía bien comprometido.
- Se recomienda a los representantes de la presente entidad como a los funcionarios a que implementen evaluaciones a la gestión administrativa, para así poder llegar a tener un control de las actividades que realizan y lograr así que se maneje correctamente lo recaudado por el mencionado tributo a los predios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Escalante Manosalva, U., López Ortiz, Y., & Piñerez Flórez, M. A. (2021). *Eficiencia en el recaudo de los impuestos establecidos en el estatuto de rentas en el municipio de Aguachica Cesar*. colombia. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34869/2021Pi%C3%B1erezMiguel.pdf?sequence=1>
- Quispe Musaja, D. (2021). *Gestión administrativa y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Huacullani – 2019*. Juliaca-Peru. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4578/David_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unda Gutiérrez, M. (2018). *Los límites de la recaudación del impuesto predial en los municipios urbanos de México*. mexico. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000300601
- USNAYO RAMIREZ, J. I. (2017). *IMPUESTO PREDIAL Y FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ*". La paz. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado Mairena, J. (2019). *Administración Gestión Municipal*. Lima: Editorial Edigraber S.A.C.
- Cadenillas Zamora, C. F. (2021). *Gestión administrativa y recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Morales, 2020*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN, TARAPOTO. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70846/Cadenillas_ZCF-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración* (10° ed.). México: McGrawHill.

Cruz Latorre, M., & Culque, E. (2021). *La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Bongará durante el 2020*. Mayobamba. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73490/Culque_PE-Cruz_LM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DURAN VEGA, K. A., & PARRA OSPINA, W. J. (2018). *A CULTURA DE NO PAGO EN LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS AÑOS 2016-2017*. Colombia. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>

Estelista, A. C. (2018). *LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ, 2017*. UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, HUARAZ. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/3447/GESTION_ADMINISTRATIVA_IMPUESTO_ARANDA_CORAL_ESTELISTA.pdf?sequence=4&isAllowed=y

García Paico, A. (2021). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD*

DISTRITAL DEMOCHUMÍ, 2019. Pimentel. Obtenido de
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hNT786gsggoJ:https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9123/Garc%25C3%25ADa%2520Paico%2520Atenas%2520Del%2520Pilar.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy+%&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

Garcia, A. (2021). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMÍ, 2019. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES , PIMENTEL. Obtenido de*
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9123/Garc%C3%ADa%20Paico%20Atenas%20Del%20Pilar__.pdf?sequence=9&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). MCGRAW-HILL.

Julca Sanchez, J. B. (2019). *Influencia de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial, Municipalidad de Coishco - 2018. Chinbote- Perú. Obtenido de*
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10561/Tesis_60963.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza Ugarte, A. (2018). *El Impuesto Predial. LIMA: Jurista editores.*

Merino Diaz, Maria Consuelo y Henriquez Garcia, Rossi. (2022). *FACTORES QUE DETERMINANTES EN LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DIASRITAL DE PATIVILCA, 2021. UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, BARRANCA. Obtenido de*
<https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/198/TESIS%20Merino%20Diaz%2c%20Maria%20Consuelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Perez Curo, Y. F. (2022). *Gestión administrativa y recaudación de impuestos en la Municipalidad del distrito Anco-Huallo, 2021*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, ESCUELA DE POSGRADO, LIMA. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83185/Perez_CYF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos Garcia, Segundo Florentino; Zambora Chuquihuanga Elsen Edixon. (2020). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE SAN IGNACIO*. UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, PIMENTEL. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7504/Ramos%20Garc%C3%ADa%20Segundo%20%26%20Zambora%20Chuquihuanga%20Elsen.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Torres Cabrera, S. M. (2021). *Evaluación de la administración tributaria del impuesto predial para mejorar su recaudación, en la municipalidad distrital de túcume, provincia y departamento de Lambayeque 2015-2018*. Chiclayo . Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3412/1/TL_TorresCabreraSonia.pdf
- Vera de la Cruz, K. P. (2021). *Análisis de la cultura tributaria en relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021*. guayaquil-ecuador. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/17038/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-482.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
Gestión administrativa	Es un proceso que incluye la planeación, organización, dirección y control; en base a los recursos y el personal de servicio, así también, permite que los organismos públicos y privados puedan encaminar sus roles hacia un servicio y manejo de recursos adecuados. (Chiavenato, 2019)	La gestión administrativa permite un manejo adecuado de los organismos, la cual está compuesta por las dimensiones Planeación, organización, dirección y Control. (Chiavenato, 2019)	Planeación	Definir la misión	1	Ordinal
				Plantear los objetivos	2	
				Desarrollo de actividades en logro de objetivos	3	
			Organización	Delegación de trabajo	4	
				Asignación de recursos	5	
				Definir responsabilidades	6	
			Dirección	Comunicación	7	
				Motivación	8	
				Liderazgo	9	
			Control	Supervisión de desempeño	10	
				Evaluación de desempeño	11	
				Redirección de trabajo	12	

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
La recaudación del impuesto predial	Según Mendoza (2018) Por lo tanto el impuesto predial puede definirse como impuesto patrimonial específico, generalmente local, de carácter directo y real, que grava la propiedad o posesión de los predios urbanos y rústicos. p.37	Según Alvarado (2019) El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos , incluyendo los terrenos ganados al mar , a los ríos y a otros espejos de agua , así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios , que no pudieran ser separados sin alterar , deteriorar o destruir la edificación , asimismo se puede precisar las siguientes dimensiones : Sujetos pasivos , Base imponible para determinación del impuesto , Impuesto con escala progresiva , Contribuyentes Obligados a presentar declaración jurada , Cancelación de impuestos . p.265-268	Sujetos pasivos	Persona natural	1	Ordinal
				Persona jurídica	2	
				Predios sujetos a condominio	3	
			Base imponible para determinación del impuesto	Valor total de los predios	4	
				Valores arancelarios de terrenos	5	
				Valores unitarios oficiales	6	
				Depreciación por antigüedad	7	
			Impuesto con escala progresiva	Estado de conservación	8	
				Tramo de autovaluó	9	
				Alícuota	10	
			Contribuyentes Obligados a presentar declaración jurada	UIT	11	
				último día hábil del mes de febrero	12	
				transferencia de dominio de un predio	13	
			Cancelación de impuestos	determine la administración tributaria	14	
				Al contado	15	
				En forma fraccionada	16	

Anexo 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y SANEAMIENTO CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICÁ, 2021.

Problema	Variable	Objetivo	Hipótesis	Metodología
¿Cuál es la relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2021?	Variable 1: Gestión administrativa	Objetivo general Determinar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2021.	Hipótesis general Existe relación directa entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2022.	1. Tipo investigación: Descriptivo correlacional. 2. Diseño de investigación: No experimental / Transversal. 3. Población - muestral: 20 trabajadores administrativos 4. Técnicas de investigación: Encuesta. 5. Instrumentos de investigación: Cuestionario.
	Variable 2: Recaudación del impuesto predial	Objetivos específicos a) Detallar la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2022. b) Determinar los niveles de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2022. c) .interpretar la relación entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital De Acopampa, 2022.		

Anexo 03: Instrumentos para la recolección de datos

CUESTIONARIO

Datos:

La gestión administrativa y su relación con la recaudación del impuesto predial
Municipalidad Distrital de Acopampa, 2022.

Información general:

Este cuestionario es anónimo. Por favor, responda con sinceridad.

Finalidad

El cuestionario tiene por finalidad recabar información relacionada con las variables y dimensiones de investigación.

Instrucciones:

Lea determinadamente los ítems. Cada uno tiene cinco posibles respuestas. Conteste las preguntas marcando con una “X”.

VARIABLES DE ESTUDIO: “Gestión administrativa y recaudación del impuesto predial”

Escala de valoración

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
1	2	3	4	5

N.	Ítems	1	2	3	4	5
Dimensión 1: Gestión administrativa – planeación						
1.	¿La Municipalidad de Acopampa tiene una misión clara respecto al servicio que brinda a la población?					
2.	¿La Municipalidad de Acopampa plantea objetivos claros para alcanzar sus metas por áreas de servicio?					
3.	¿Las actividades de la Municipalidad de Acopampa van acorde al logro de objetivos?					
Dimensión 2: Gestión administrativa – organización		1	2	3	4	5
4.	¿En la Municipalidad de Acopampa se delegan las actividades con fines de brindar un mejor servicio?					
5.	¿La Municipalidad de Acopampa se asignan los materiales u recursos necesarios para la atención a la población?					
6.	¿El personal de la Municipalidad de Acopampa tiene claro sus roles de servicio?					
Dimensión 3: Gestión administrativa – dirección		1	2	3	4	5
7.	¿Existe una adecuada comunicación de parte de los directivos al personal de la Municipalidad de Acopampa ?					
8.	Existe una adecuada motivación de parte de los directivos al personal de la Municipalidad de Acopampa ?					
9.	¿Los directivos poseen capacidad de liderazgo en la Municipalidad de Acopampa ?					
Dimensión 4: Gestión administrativa – control		1	2	3	4	5

10.	¿Existe una supervisión en base al desempeño en la Municipalidad de Acopampa?					
11.	¿Se realiza evaluaciones de desempeño en la Municipalidad de Acopampa?					
12.	¿Cuándo hay algo para mejorar, los directivos brindan su respectiva orientación al personal Municipalidad de Acopampa?					
Dimensión 1: Recaudación del impuesto predial – sujetos pasivos						
13.	. ¿Cómo persona natural está de acuerdo en los pagos que realiza por concepto de la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Acopampa?					
14.	¿Cree usted que la municipalidad debe lanzar amnistía tributaria para incentivar a las empresas de personería jurídica a pagar sus impuestos prediales?					
15.	. ¿Cree usted que es importante comunicar a la municipalidad el nombre de los condóminos y la participación que a cada uno le corresponda de manera oportuna?					
Dimensión 2: Recaudación del impuesto predial – base imponible para determinación del impuesto		1	2	3	4	5
16.	¿Tiene conocimiento que para calcular el impuesto predial se debe aplicar a la base imponible, es decir al valor total de los predios?					
17.	¿Usted tiene conocimiento que para aplicar el valor arancelario de terreno debe determinar el valor de los predios?					
18.	¿Usted tiene conocimiento sobre valor unitario oficial del presente año?					
19.	¿Usted tiene conocimiento que para calcular el impuesto predial se aplica las tablas de depreciación por antigüedad?					
20.	¿Usted tiene conocimiento que para aplicar el impuesto predial es importante el estado de conservación de la vivienda?					
Dimensión 3: Recaudación del impuesto predial – impuesto con escala progresiva		1	2	3	4	5
21.	¿Usted tiene conocimiento del tramo de autovalúo que se aplica en las municipalidades?					
22.	¿Cree usted que es importante recibir información oportuna sobre las alícuotas a pagar?					
23.	¿Tiene conocimiento cuanto es el monto de la UIT para este año 2022?					
Dimensión 4: Recaudación del impuesto predial – contribuyentes obligados a presentar declaración jurada						
24.	¿Tiene conocimiento que el impuesto predial se paga en el último día hábil del mes de febrero?					
25.	¿Tiene conocimiento del requisito que requiere al realizar una transferencia de dominio de un predio?					

26.	¿Cree usted que existe una buena gestión de la administración tributaria en la municipalidad distrital de Acopampa?					
Dimensión 5; Recaudación del impuesto predial – cancelación de impuestos						
27.	¿Cree usted que la municipal debería considerar descuesto por pago al contado?					
28.	¿Usted considera que la municipalidad debería dar facilidad de pago en forma fraccionada?					

Gracias por completar el cuestionar

ANEXO 4:
EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS (MÍNIMO 3 EXPERTOS)

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: Mg. LUIS ALBERTO VIGO BARDALES

Fecha: 30/01/2023 Especialidad: Contador publico

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario.

Autor del instrumento: Apeña Bartolome Estalin Romelio

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				48	71	57
Sumatoria Total		176				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.88				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

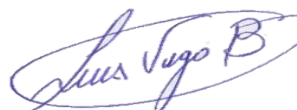
III. Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{176} = \boxed{0.88}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del experto
Grado académico: Magister

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: Mg. Yesenia Avila Alcalde

Fecha: 30/01/2023 Especialidad: Administrador

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario.

Autor del instrumento: Apeña Bartolome Estalin Romelio

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				48	71	57
Sumatoria Total		176				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.88				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III. Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{176} = \boxed{0.88}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del experto
Grado académico: Magister

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I. Información General:

Nombres y apellidos del validador: Mg. Carlos Alberto Acosta Zarate

Fecha: 30/01/2023 Especialidad: Economista

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario.

Autor del instrumento: Apeña Bartolome Estalin Romelio

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**“LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022”**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II. Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?			16		
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				48	71	57
Sumatoria Total		176				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x 0.005)		0.88				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

II. Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$176 = 0.88$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.

Firma del experto
Grado académico: Magister

ANEXO 05: REPORTE TURNITIN

LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022

por Estalin Apeña Bartolomé

Fecha de entrega: 09-jun-2023 10:53a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2112581515

Nombre del archivo: TESIS_FINAL_ESTALIN_APE_A_BARTOLOME.docx (539.83K)

Total de palabras: 11646

Total de caracteres: 68440



LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOPAMPA, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1%



9	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
12	repositorio.unab.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	<1 %
17	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %



20	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	<1 %
21	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
23	Doris Castro Huamani, Franklin Taipe Florez, Sonia Castro Huamani, Vilma Castro Huamani. "Estrés y resiliencia en el contexto del COVID-19, en estudiantes de educación secundaria", Revista peruana de investigación e innovación educativa, 2021 Publicación	<1 %
24	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
25	journals.sapienzaeditorial.com Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	ppgss.propesp.ufpa.br Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	sra.com.ve Fuente de Internet	<1 %



30	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
31	www.educamericas.com Fuente de Internet	<1 %
32	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.udaff.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	www.internationalbudget.org Fuente de Internet	<1 %
37	"Applied Technologies", Springer Science and Business Media LLC, 2023 Publicación	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo



